

ACTA DE APERTURA, EVALUACION, CALIFICACION

AS N°12 -2023- UESC - PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO
(Primera Convocatoria)

CONTRATACIÓN DE BIENES

"ADQUISICION DE PRUEBAS RAPIDAS PARA VIH 1-2 PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE
SALUD CAJAMARCA - CAJAMARCA"

1.- INFORMACION GENERAL

En la Ciudad de Cajamarca, en la OFICINA DE LOGISTICA de la Unidad Ejecutora de Salud Cajamarca, sito en Av. La Cantuta N°1244 Villa Universitaria de esta misma Ciudad, a los 15 días del mes de agosto del 2023, siendo las 9:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Administrativa N°32-2023-GR.CAJ/DRSC/RED. CAJ/D/DADM encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°12-2023-UESC – PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es el "ADQUISICION DE PRUEBAS RAPIDAS PARA VIH 1-2 PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE SALUD CAJAMARCA - CAJAMARCA", a fin de efectuar la apertura de ofertas, e iniciar con la Admisión, Evaluación y Calificación de la oferta correspondiente.

2.- EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El QUORUM necesario que exige la normativa de contrataciones de Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente (titular): SOERLY MARCILIA CHAFLOQUE REQUE
Miembro (titular): FLAVIO ROJAS TAFUR
Miembro (titular): MILTON ANTONIO ROJAS DIAZ

3.- detalle de los participantes

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
1	10420853250	CORREA COLLAZOS OLGA MARIA	2023-08-18 09:48:43.0	Válido	10420853250
2	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	2023-08-12 01:20:15.0	Válido	20155695901
3	20423555182	CIA IMPORTADORA AMERICANA S.A.	2023-08-18 09:23:57.0	Válido	20423555182
4	20471476898	MULTIMEDICAL SUPPLIES SAC	2023-08-15 17:39:52.0	Válido	20471476898
5	20482114882	NEOBIO S.A.C.	2023-08-15 13:21:46.0	Válido	20482114882
6	20498674098	MEDICORP PERU S.A.C.	2023-08-23 11:31:33.0	Válido	20498674098
7	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	2023-08-11 11:29:41.0	Válido	20501887286
8	20518745876	LABSYSTEMS S.A.C	2023-08-15 16:54:21.0	Válido	20518745876
9	20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	2023-08-14 16:39:36.0	Válido	20544150104
10	20549590951	LABDEALERS MEDICA S.A.C.	2023-08-14 10:27:49.0	Válido	20549590951
11	20556662887	ALYTECH MEDIC S.A.C.	2023-09-01 14:46:21.0	Válido	20556662887
12	20557788841	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	2023-09-01 14:50:00.0	Válido	20557788841
13	20600258118	CORPORACION MDC PERU S.A.C.	2023-08-21 14:27:09.0	Válido	20600258118
14	20600349997	CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C.	2023-08-11 15:07:48.0	Válido	20600349997
15	20600989988	CONSORCIO JEM BIOS E.I.R.L.	2023-09-01 14:47:48.0	Válido	20600989988
16	20608785206	BLUE HEALTH INTERNATIONAL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-08-22 18:26:12.0	Válido	20608785206

4.- detalle de los postores

En la fecha indicada en la parte introductoria del presente documento, el comité de selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas)

Evidenciando que los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20423555182	CIA IMPORTADORA AMERICANA S.A.	2023-08-18 09:23:57.0	PRESENTO
2	20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	2023-08-14 16:39:36.0	PRESENTO
3	20600349997	CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C.	2023-08-11 15:07:48.0	PRESENTO

Acto seguido se procede con la revisión de las ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las bases.

5.- DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS

Luego de revisado los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia especificadas en las bases, el Comité de Selección procedió a la evaluación de la Oferta.

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

uecajamarca@
Av.

i.pe
44

ANEXO N°01		POSTOR N°1	POSTOR N°2
CUADRO DE CALIFICACION Y EVALUACION			
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°12-2023-UESC			
CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE PRUEBAS RAPIDAS PARA VIH 1-2 PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE SALUD CAJAMARCA - CAJAMARCA		CIA IMPORTADORA AMERICANA S.A.	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA			
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI	SI
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
5	e) Declaración jurada de plazo de entrega de los bienes. (Anexo N° 4)	SI	SI
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		
7	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	NO	NO
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVOS			
8	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.		
9	b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	SI	SI
CONDICION DE LA PRPUESTA		NO	SI
		ADMITIDA	ADMITIDA

6.- CALIFICACION

Luego de culminada la evaluación, el Comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases

ANEXO N°01		POSTOR N°1	POSTOR N°2
CUADRO DE CALIFICACION			
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°12-2023-UESC			
ONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE PRUEBAS RAPIDAS PARA VIH 1-2 PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE SALUD CAJAMARCA - CAJAMARCA		CIA IMPORTADORA AMERICANA S.A.	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L
REQUISITOS DE CALIFICACION			
A) CAPACIDAD LEGAL			
HABILITACION - REQUISITOS CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE. CERTIFICADO DE ANALISIS O PROTOCOLOS DE ANALISIS. CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (MPM) VIGENTE. RESOLUCION DE AUTORIZACION SANITARIA EN FUNCIONAMIENTO. CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO (BPA) VIGENTE. Importante De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DTN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, esta es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado. Acreditación: COPIA SIMPLE CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE. COPIA SIMPLE CERTIFICADO DE ANALISIS O PROTOCOLOS DE ANALISIS. COPIA SIMPLE CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (MPM) VIGENTE. COPIA SIMPLE RESOLUCION DE AUTORIZACION SANITARIA EN FUNCIONAMIENTO. COPIA SIMPLE CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO (BPA) VIGENTE. Importante En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.		SI	SI
C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
14	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 932,000.00 (novecientos treinta y dos mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 15,640.00 (dieciocho mil seiscientos cuarenta y 00/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes TODO TIPO DE MEDICAMENTOS EN GENERAL Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (I) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (II) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9. Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad Importante =Al calificar la experiencia del postor, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecutó el postor corresponden a la experiencia requerida. =En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".	SI	SI
		CALIFICADO	CALIFICADO

7.- OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En ese sentido, luego de verificado los requisitos de presentación obligatoria, evaluado la oferta y calificado, el comité de selección por UNANIMIDAD procede a otorgar la LA BUENA PRO a la empresa CIA IMPORTADORA AMERICANA S.A.

quedando de la siguiente manera:

- POSTOR GANADOR BUENA PRO: CIA IMPORTADORA AMERICANA S.A.
- ✓ REPRESENTANTE LEGAL: HERBERT EILHARD LUGO FIGUEROA
- ✓ RUC: 20423555182
- ✓ MONTO S/. 115,200.00 (CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS con 00/100 soles)

El Presidente del Comité de Selección hace de manifiesto que los resultados antes descritos seran registrados en el SEACE (sistema Electronico de Contrataciones del Estado) acorde a lo establecido en la Ley y el Reglamento.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente Acta en señal de conformidad a las 11:45 horas del día 06 de setiembre del 2023.



SOERLY MARCILIA CHAFLOQUE REQUE
Presidente Titular



FLAVIO ROJAS TAFUR
Miembro Titular



MILTON A. ROJAS DIAZ
Miembro Titular